INFORME

CITE: SMAF/DA/USGyM/GYG/135/2022

Lic. Henry Wiliams Oporto Rojas A:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Mervin Giovanni Fabiani Sanchez VIA:

JEFE DE UNIDAD SERVICIOS GENERALES y MANTENIMIENTO

a.i. GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE: Gonzalo Yujra Guarachi

ENC. ADMINISTRACIÓN DEL JACHA UTA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF: PARA SU CONOCIMIENTO

FECHA: El Alto, 15 de marzo de 2022

Con las atenciones que se merece y para su conocimiento, tengo a informar lo siguiente:

I. **ANTECEDENTES**

En fecha 11 de marzo DE 2022 a horas 09:57 aproximadamente se suscito un corte de energía eléctrica en las instalaciones del Jacha Uta del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

II. **DESARROLLO**

Al respecto, informarle a su Autoridad que el día viernes 11 de marzo del presente año a horas 09:57 aproximadamente, SE SUSCITÓ UN CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA en instalaciones de nuestra Casa Comunal Jacha Uta, por el lapso de unos segundos, luego retorno la energía eléctrica y no volvió a presentarse este suceso.

Inmediatamente ocurrido el percance se procedió a verificar el buen funcionamiento de los equipos eléctricos que funcionan dentro de las instalaciones del Jacha Uta, SE PREGUNTÓ EN LA MAYORÍA DE LA OFICINAS SI SUFRIERON ALGÚN TIPO DE DAÑOS EN SUS APARATOS ELÉCTRICOS, LOS CUALES RESPONDIERON QUE NO tuvieron problemas al momento de reiniciarlas cuando retorno la energía eléctrica, a la fecha ninguna Unidad organizacional informo sobre algún daño causado a causa del corete de energía eléctrica ocurrida el día mencionado.

Al respecto el Sr. Richard Coaliciona Encargado de pagos de Facturas de Luz dependiente de la USGyM, informo que realizo la llamada correspondiente a la empresa proveedora de energía eléctrica para averiguar los motivos y causas del corte de energía, los cuales informaron que se desconocía el motivo del corte y que la misma ocurrió en toda la zona alrededor del Jacha Uta, pero que realizarían la verificación correspondiente e informarían en cuanto se pudiera establecer la causa del mismo.

III. **CONCLUSIONES**

Por lo expuesto, cumplo con el deber de informar a su autoridad sobre lo ocurrido el día viernes a horas 09:57 aproximadamente en el que se presentó un CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, pero que no causó daños en las redes eléctricas de las instalaciones del Jacha Uta del GAMEA, y se esta en la espera de recibir una información de la empresa para establecer los motivos del suceso ocurrido el mencionado

Para su conocimiento es cuanto tengo a informar a su autoridad.



FOTOGRAFIAS DE LA PARTE POSTERIOR DEL JACHA UTA







BALDOSAS DAÑADAS